

NUEVE TEMAS SOCIALES

Luis Munilla, sds

VI. LA PARTICIPACIÓN

“Suenan tambores de guerra” dice la conocida frase. “Se escuchan tambores de elecciones”, podríamos decir a la hora de publicar este artículo.

Sin embargo el hecho es casual: este artículo sobre la participación ciudadana (que no se debe dar solamente con ocasión de elecciones) ha sido escrito con mucha anterioridad y comenta el 6º punto importante de la Doctrina Social de la Iglesia a propósito del gran libro sobre el mismo tema publicado recientemente “Compendio de Doctrina Social de la Iglesia”. Aunque ciertamente es más que oportuno leerlo y comentarlo en estos momentos.

Hablábamos la vez pasada sobre el principio de subsidiaridad. Recordemos que se trataba de que los gobernantes de turno no debían dominar o manipular a través de los subsidios, sino fomentar las iniciativas particulares para que entre todos contribuyamos al bien común. De aquí se deriva el principio de **participación**, por el cual cada ciudadano, *como persona individual o asociado a otros, directamente o por medio de los propios representantes*, puede y debe contribuir a la vida cultural, económica, política y social de la comunidad civil a la que pertenece. La **participación es un deber que todos han de cumplir conscientemente**, en modo responsable con vistas al bien común.

La **participación** no puede ser delimitada o restringida sólo a algún contenido particular de la vida social, dada la importancia de campos y actividades como son: la económica, la información y la cultura y muy especialmente la vida social y política hasta los niveles más altos. Ahí es donde todos debemos ser solidarios, no esperando que los demás resuelvan las cosas sino participando activamente y no sólo cuando esperamos que nos puede ocurrir algún daño particular. Esta participación hace posible la **alternancia** de los dirigentes políticos, que son elegidos por el pueblo, a fin de evitar que se instauren privilegios ocultos; siempre los gobiernos deben tener un fuerte empeño moral, para que la gestión que se les ha encomendado para que la vida pública sea el fruto de la corresponsabilidad de cada uno y se respete siempre el bien común de todos. Esto exige por parte de los gobiernos, en cualquiera de sus niveles, que informen, escuchen y que impliquen a todos los ciudadanos en el ejercicio de las funciones que toda democracia lleva consigo.

Juan Pablo II nos recordó su triple preocupación: por aquellos países que tienen un régimen totalitario o dictatorial, donde el derecho fundamental a participar en la vida pública es negado de raíz, porque se considera una amenaza para el mismo Estado. Igualmente aquellos otros países en que este derecho es enunciado sólo formalmente, pero no puede ser ejercido de forma concreta; y también termina diciendo, aquellos otros donde el crecimiento exagerado del aparato burocrático niega de hecho al ciudadano, la posibilidad de proponerse como verdadero actor de la vida social y política. (Centesimus annus, y Sollicitudo rei socialis).

Se trata, pues, no sólo de exigir derechos del gobierno de turno sino de cumplir los propios deberes como ciudadano. Y el ciudadano no sólo tiene derecho a votar libremente y con todas las garantías que se exige de un voto secreto, sino que después tiene obligación de hacer un seguimiento a las personas que han sido votadas por el pueblo, por medio de la participación en las diversas instituciones, para que todo repercuta para bien del pueblo general.

Por otra parte la **participación** trae como consecuencia que ningún gobernante ni gobierno es eterno, por muy bueno que sea o crea serlo, sino que debe someterse a revisión y elección periódicamente como establece cualquier Constitución ciudadana, cumpliendo con la necesaria y sana alternancia, que arriba se nombraba.

Siendo concretos, esta responsabilidad de **participación** implica en mi el cumplimiento, de detalles pequeños que regulan la convivencia, como podrían ser: no cruzar el semáforo en rojo, no hacer ruidos molestos para con los vecinos, cuidar la limpieza de los espacios públicos, realizar bien el

trabajo, etc. Pero también otros asuntos más globales o comunes y a veces más complicados, como pueden ser: pagar los servicios e impuestos, exigir cuentas de su recta administración, hacer con responsabilidad la propia opción de partido, respetar la ajena, entablar un diálogo democrático con las otras tendencias, asumir y respetar acuerdos, etc. También entran dentro de la participación los deberes más graves o encumbrados, como postularse para un cargo público regional o nacional y otras políticas de más alto nivel.

El principio social de la **participación** nos invita, pues, a vivir no simplemente como **habitantes** de un país, porque uno ha nacido por casualidad en él o ha venido por algún interés particular, sino como verdaderos **ciudadanos** venezolanos por decisión propia, que contribuyen positivamente con sus iniciativas trabajos e ideas, mostrando así de forma concreta su amor activo por el país: exigiendo los propios derechos y cumpliendo con los deberes que me corresponden.

Para terminar: estos puntos que vengo tratando en la revista **Iglesia y Vida** son Doctrina Social de la Iglesia desde hace decenios, y están recogidos en documentos de diversos Papas, independientemente del momento histórico que esté atravesando ahora Venezuela; están sacados de la experiencia y devenir histórico de muchos países, a la vez que han ayudado a numerosas naciones en su orientación hacia una verdadera democracia.

Preguntas:

¿Cómo luchar para transformar la pasividad de muchos en una auténtica participación democrática en la sociedad política?

¿Cómo garantizar una vez que han pasado unas elecciones en un país, que las promesas o proyectos electorales se concreten en leyes justas y oportunas?

¿Cómo garantizar jurídicamente el gran aporte de los voluntarios sin perjudicarlos a ellos ni a las instituciones a las cuales sirven con generosidad?

¿Está garantizado el derecho a la participación, tal como es Doctrina de la Iglesia, de una forma real, libre, secreta y respetuosa para con las opiniones de todos los ciudadanos ante las próximas elecciones anunciadas en el país?